

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 18 de noviembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO vs FABIAN RICARDO MAHECHA. Rad. No. 2021-00054 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 107 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 114 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 117 a 119 cd 1	\$999.549.00

TOTAL: **\$1.189.549.00**

SON: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$1.189.549.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

